

# AJDIP/032-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
06-2023	21-02-2023	PE	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO:

1. Que se conoce oficio INCOPECSA-PE-0135-2023, suscrito por la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSA, informando sobre la invitación de Global Fishing Watch, para atender la “Conferencia Nuestro Océano”, que se celebrará en la ciudad de Panamá, los días 02 y 03 de marzo del 2023, en la que se desarrollará un diálogo de colaboración entre Jefes de Estado, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas.
2. Que este espacio permitirá debatir sobre como podemos proteger nuestros recursos marinos, promover el uso sostenible y educar al público sobre nuestro océano.
3. Que asimismo, en este contexto, se ha invitado para participar desde el 01 de marzo en la mesa redonda especial sobre Transparencia y Tecnología para la Pesca Sostenible, así como en las actividades relacionadas con la propuesta de Declaración de Liderazgo en Transparencia y Tecnología, y en la reunión bilateral para abordar el tema de los esfuerzos de gobernanza de los océanos.
4. Que en mención de lo anterior, me permito solicitar el aval de participación a fin de atender las actividades mencionadas, compartir la experiencia que como Institución ha desarrollado en el país, así como el cumplimiento de las diferentes normativas internacionales en la materia.
5. Que la no participación de Costa Rica, le priva de velar por los intereses relacionados con el desarrollo de las pesquerías en nuestro país, en especial, poder incidir de manera adecuada en decisiones importantes que contribuyan a fortalecer la cooperación internacional de la pesca y la acuicultura en el contexto de la agenda internacional de las pesquerías que se discutirá.
6. Que, debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura, y Presidente Ejecutivo, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

### ACUERDA

1. Autorizar la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, a la “Conferencia Nuestro Océano”, que se celebrará en la ciudad de Panamá, los días 02 y 03 de marzo del 2023, así como el 01 de marzo en la mesa redonda especial sobre Transparencia y Tecnología para la Pesca Sostenible, y las actividades relacionadas con la propuesta de Declaración de Liderazgo en Transparencia y Tecnología, y en la reunión bilateral para abordar el tema de los esfuerzos de gobernanza de los océanos.
2. El señor de Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, viajará a ciudad de Panamá, Panamá el día 28 de febrero del 2023 y regresará a Costa Rica el día sábado 04 de marzo de los presentes, quien deberá presentar su Informe de Viaje a la Junta Directiva del INCOPECSA, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República.
3. Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, Panamá, serán cubiertos por la Asociación Costa Rica por Siempre al amparo del convenio de cooperación entre ambas entidades.

# AJDIP/032-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

4. En ausencia del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, la señora Rocio Rodríguez Alfaro, en su carácter de Vicepresidenta de la Junta Directiva del INCOPECSA, asumirá funciones en calidad de Presidenta Ejecutiva a.i.

5. De conformidad con las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo, deberá presentar un informe sobre los alcances de esta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores de arribo al país.

6. Acuerdo Firme.



**Lic. Christian Miranda Vega**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**  
**INCOPECSA**